

PROGRAMACIÓN DE PMAR 3º DE ESO

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

CURSO 2016- 2017

IES LAS DUNAS DE LAS CHAPAS

DEPARTAMENTOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA

PRIMERA PARTE: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ÍNDICE

- 0.- Justificación normativa
- 1.- Introducción a la materia
- 2.- Objetivos
- 3.- Los contenidos y su distribución temporal
- 4.- Los criterios de evaluación
- 5.- Contribución de la materia a las competencias clave
- 6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal
- 7.- La metodología a aplicar
- 8.- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas
- 9.- Medidas de atención a la diversidad
- 10.- Materiales y recursos didácticos
- 11.- Actividades complementarias y extraescolares
- 12.- Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral
- 13.- Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos de coordinación didáctica.
- 14.- Plan de recuperación de pendientes
- 15.- Evaluación final y prueba de septiembre
- 16.- Lecturas para el curso 2016-2017

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Decreto 327/2010, de 13 de julio

Reproducimos el Artículo 2 de esta orden, por considerarlo muy aclaratorio.

- Artículo 2. elementos del currículo.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales correspondientes a la educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. en el Anexo I se formulan los objetivos de las distintas materias y, en su caso, se complementan y se distribuyen por cursos los contenidos y criterios de evaluación de las mismas.
- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes a la educación Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. en el Anexo II se establecen los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa y se incorporan y complementan los criterios de evaluación de las materias específicas establecidos en el real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los que se establecen en el Anexo III.
- Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporados en los Anexos I, II y III versan sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico, para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

- Para el desarrollo y la concreción del currículo se tendrá en cuenta la secuenciación establecida en la presente Orden, si bien su carácter flexible permite que los centros puedan agrupar los contenidos en distintas opciones en función de su proyecto educativo y la necesaria adecuación a su contexto específico y a su alumnado.
- Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos que tengan asignados a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

Apartados según lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Decreto 327/2010, de 13 de julio.

Artículo 29. Las programaciones didácticas.

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.

2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

a) **Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación**, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la **contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas**.

c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

d) **La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo**.

e) La **metodología** que se va a aplicar.

f) Los **procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación**, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

g) Las **medidas de atención a la diversidad**.

h) Los **materiales y recursos didácticos** que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las **actividades complementarias y extraescolares** relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral**.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

6. Los institutos de educación secundaria **podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos**, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.

7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades, las características del alumnado y la normativa aplicable anteriormente mencionada.

Todas las programaciones de este departamento han sido elaboradas por el departamento y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 3º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Desde esta materia se pretende afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. El fin, por tanto, será el de contribuir al cumplimiento de ese objetivo, y para ello hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en la forma natural de expresión en todos los ámbitos.

La materia de Lengua Castellana y Literatura, dentro del currículo de la ESO, es una de las materias instrumentales e interdisciplinares por excelencia, ya que se relaciona con todos los campos de la realidad, somos seres comunicativos que ejercitamos la competencia lingüística durante toda nuestra vida: en la escuela, con la familia, en el trabajo, en nuestros momentos de ocio, etc.

Esta materia es el elemento vehicular para abordar el trabajo en todas los ámbitos de conocimiento: en el área social-lingüística, en tanto que se ocupa de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, en lengua española o extranjera, y de la competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. En el área científico-tecnológica, el dominio de la competencia lingüística se evidencia en la comprensión y activación del razonamiento matemático para la interpretación y resolución de problemas de la vida diaria y el mundo laboral, en la expresión y comprensión del conocimiento sobre el mundo físico y natural, sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental, y la importancia de la de la competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. En lo que respecta al área artística, la competencia comunicativa dirige la manera en la que el alumnado aprecia, comprende y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| | |
|---|--|
| a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |
| c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD) |

| | |
|---|--|
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

| | |
|---|--|
| a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

| Objetivos de la materia..... | 3.º curso |
|---|--|
| 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. | - UD. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. |
| 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. | - UD. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10. |
| 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. | - UD. 1. - UD. 8. |
| 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios. | - UD. 1. |
| 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. | - UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. |
| 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. | - UD. 10. - UD. 12. |
| 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. | - UD. 1, 2, 3, 4, 9 y 10. |
| 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. | - UD. 5,9,10 |
| 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. | - UD. 3,4,7,9,10,11 |
| 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. | - UD. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12. |
| 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. | - UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12. |
| 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. | - Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso. |
| 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. | - UD. 5. - UD. 11. |

3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Bloque 4. Educación literaria

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

| Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|--|--|
| 1.1. Escuchar. | |
| <p>1.1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> | <p>UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 5. Emprender-Aprender. Pág. 118. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 8. Norma y uso de la lengua. Pág. 171. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 236 y 237.</p> |
| <p>1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.</p> | <p>UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 169. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 163 y 164. UD. 9. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 195. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 184 y 185. UD. 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 210 y 211.</p> |
| <p>1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> | <p>UD. 9. Emprender-Aprende. El debate. Pág. 208. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 195. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral. Pág. 234. UD. 12. Emprender-Aprender. Pág. 278.</p> |
| <p>1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.</p> | <p>Material complementario en la web del profesorado.</p> |

| Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|--|---|
| 1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). | Material complementario en la web del profesorado. |
| 1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. | UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. |
| 1.2. Hablar. | |
| 1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. | UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 169. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral. Pág. 234. |
| 1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. | UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. UD. 9. Emprender-Aprender. El debate. Pág. 208. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. UD. 11. Emprender-Aprender. Pág. 256. |
| 1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. | UD. 6. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 127. |
| 1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. | UD. 3. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 67. UD. 7. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 149. |
| 1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones. | UD. 1. Lengua: El origen de las lenguas de España. Variedades del español. Pág. 14. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. |

| Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|--|--|
| 2.1. Leer. | |

| Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|---|---|
| 2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. | UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. Págs. 90-95. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 102 y 103. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Págs. 184 y 185. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 238-243. UD. 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 258 y 259. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos para cada unidad. |
| 2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. | UD. 1. Literatura: Los géneros y subgéneros literarios. Págs. 20-24. UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos. Unidades. Literatura. Eje cronológico de la Edad Media (XI-XIII). Pág. 42. UD. 4. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 87. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 142 y 143. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193. |
| 2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. | UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 219. UD. 12. Textos: Los textos de la vida cotidiana. Págs. 260 y 261. |
| 2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. | UD. 2. Literatura: La lírica primitiva y la épica en la Edad Media. Págs. 42-49. |
| 2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. | UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 238-243. |
| 2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. | UD. 1. Emprender-Aprender. Un libro de recetas. Pág. 30. UD. 4. Emprender-Aprender. Pág. 100. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. |
| 2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. | UD. 5. Lectura inicial. Pág. 101. |

| Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|---|--|
| 2.1. Escribir. | |
| <p>2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> | <p>UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 32 y 33. UD. 3. Emprender-Aprender. Un estudio estadístico. Pág. 78. UD. 4. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 87. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 109. UD. 6. Emprender-Aprender. Pág. 140.</p> |
| <p>2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.</p> | <p>UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. Material complementario en la web del profesorado. Recursos generales para todo el curso. Sitio web del alumnado. Técnicas de trabajo. El resumen. Análisis de un texto. Págs. 28 y 29. UD. 3. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 66. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 120 y 121. UD. 8. Emprender-Aprender. El viaje del fin de curso. Pág. 182. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Pág. 212-217. UD. 12. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 263.</p> |
| <p>2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.</p> | <p>UD. 2. Taller de expresión oral y escrita. Cuenta una anécdota. Pág. 39. UD. 6. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 127. UD. 7. Emprender-Aprender. Un magacín informativo. Pág. 160. Análisis de un texto. Págs. 180 y 181. UD. 10. Taller de exposición oral y escrita. Pág. 218. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita. Págs. 244 y 245.</p> |
| <p>2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> | <p>UD. 4. Emprender-Aprender. Pág. 100.</p> |
| <p>2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p> | <p>UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 236 y 237.</p> |

| Bloque 3: Comunicación de la lengua | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|---|---|
| 3.1. La palabra. | |
| 3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. | UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. Págs. 58-65. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Págs. 83 y 85. UD. 6. Lengua: El sintagma verbal predicado. Págs. 122-125. Apéndice 1. Conjugación verbal. |
| 3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. | UD. 5. Apéndice 3. Morfología. La palabra. Constituyentes de la palabra. Apéndice 3. Morfología. La palabra. La formación de palabras. |
| 3.1.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. | UD. 7. Apéndice 3. La palabra. El significado de las palabras. Denotación y connotación. |
| 3.1.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. | UD. 1. Apéndice 3. Morfología. El significado de las palabras. |
| 3.1.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. | UD. 1. Apéndice 3. Morfología. Los cambios de significado. Causas del cambio semántico. La metáfora. UD. 7. Taller de expresión literaria. Pág. 157. UD. 10. Apéndice 2. Métrica y recursos literarios. |

| Bloque 3: Comunicación de la lengua | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|---|---|
| <p>3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p> | <p>UD. 1. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Pág. 18. Norma y uso de la lengua. Pág. 19. UD. 2. Ortografía: La tilde diacrítica. Pág. 40. Norma y uso de la lengua. Pág. 41. UD. 3. Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Pág. 68. Norma y uso de la lengua. Pág. 69. UD. 4. Ortografía: Los nombres propios. Pág. 88. Norma y uso de la lengua. Pág. 89. UD. 5. Ortografía: La letra <i>b</i> y la letra <i>v</i>. Pág. 110. Norma y uso de la lengua. Pág. 111. UD. 6. Ortografía: La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i>. Pág. 128. Norma y uso de la lengua. Pág. 129. UD. 7. Ortografía: La letra <i>h</i>. Pág. 150. Norma y uso de la lengua. Pág. 151. UD. 8. Ortografía: El dígrafo <i>ll</i> y la letra <i>y</i>. Pág. 170. Norma y uso de la lengua. Pág. 171. UD. 9. Ortografía: Los signos de puntuación (I). Pág. 196. Norma y uso de la lengua. Pág. 197. UD. 10. Ortografía: Los signos de puntuación (II). Pág. 220. Norma y uso de la lengua. Pág. 221. UD. 11. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (I). Pág. 246. Norma y uso de la lengua. Pág. 247. UD. 12. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (II). Pág. 264. Norma y uso de la lengua. Pág. 265.</p> |
| <p>3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> | <p>UD. 3. Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Pág. 69.</p> |
| <p>3.2. Las relaciones gramaticales.</p> | |
| <p>3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p> | <p>UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. Págs. 36 y 37. UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. Págs. 58, 60, 63 y 65. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. Págs. 82 y 84. UD. 7. Lengua: Los complementos verbales. Págs. 144-147.</p> |
| <p>3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> | <p>UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 5. Lengua: El sintagma nominal sujeto. Págs. 104-107. UD. 7. Apéndice 3. Sintaxis. Las clases de oraciones.</p> |
| <p>3.2.3. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> | <p>UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. Pág. 166.</p> |

| Bloque 3: Comunicación de la lengua | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|--|---|
| 3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. | UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. Págs. 34 y 35. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 108. |
| 3.2.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. | UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. Págs. 164-167. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Págs. 186-193. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 245. |
| 3.3. Las variedades de la lengua. | |
| 3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza. | UD. 1. Taller de expresión oral y escrita. Pág. 16. Lengua: El origen de las lenguas de España. Págs. 12-15. UD. 8. Norma y uso de la lengua. Pág. 171. |

| Bloque 4: Educación literaria | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|--|--|
| 4.1. Plan lector. | |
| 4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. | UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 56 y 57. UD. 7. Análisis de un texto. Págs. 158 y 159. UD. 11. Taller de expresión literaria. Pág. 253. |
| 4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. | UD. 2. Análisis de un texto. Págs. 52 y 53. UD. 3. Literatura: La lírica culta en la Edad Media. Págs. 70-73. UD. 4. Taller de expresión literaria. Pág. 97. UD. 6. Análisis de un texto. Págs. 138 y 139. UD. 7. Literatura: La lírica en el segundo Renacimiento. Págs. 152 y 153. UD. 8. Literatura: La prosa y el teatro renacentista. Págs. 172-177. UD. 9. Literatura: Miguel de Cervantes. Págs. 198-203. UD. 10. Análisis de un texto. Págs. 232 y 233. UD. 12. Literatura: El teatro en el Barroco. Págs. 266-273. Análisis de un texto. Págs. 276 y 277. |
| 4.1.3. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. | UD. 3. Análisis de un texto. Págs. 76 y 77. UD. 5. Taller de expresión literaria. Pág. 115. UD. 6. Literatura: La poesía amorosa en el primer Renacimiento. Págs. 130-135. UD. 10. Literatura: La poesía en el Barroco. Págs. 222-229. Taller de expresión literaria. Págs. 230 y 231. |

| Bloque 4: Educación literaria | Evidencias en las Unidades Didácticas |
|---|---|
| 4.1.4. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. | UD. 4. Análisis de un texto. Págs. 98 y 99. UD. 9. Análisis de un texto. Págs. 206 y 207. UD. 11. Análisis de un texto. Págs. 254 y 255. |
| 4.1.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. | UD. 5. Análisis de un texto. Págs. 116 y 117. UD. 8. Taller de expresión literaria. Pág. 179. UD. 12. Taller de expresión literaria. Pág. 275. |
| 4.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. | UD. 8. Taller de expresión literaria. Pág. 178. |
| 4.2. Creación. | |
| 4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. | UD. 2. Taller de expresión literaria. Pág. 51. UD. 3. Taller de expresión literaria. Pág. 75. UD. 5. Taller de expresión literaria. Pág. 115. UD. 10. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 11. Taller de expresión literaria. Pág. 253. |
| 4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. | UD. 2. Emprender-Aprende. Una guía de viaje. Pág. 54. UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. Págs. 90 y 91. UD. 9. Taller de expresión literaria. Pág. 205. |

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Contenidos mínimos primer trimestre

LENGUA

El origen de las lenguas en España

El enunciado, la oración y el sintagma

El sintagma nominal

El sintagma adjetival y el adverbial

ORTOGRAFÍA

Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

Tilde diacrítica

Adverbios acabados en -mente

Los nombres propios

LITERATURA

Los géneros u subgéneros literarios

La lírica primitiva y de la Edad Media

Prosa de la Edad Media

Contenidos Mínimos segundo trimestre

LENGUA

Sintagma nominal sujeto
Sintagma verbal predicado
Complementos verbales

ORTOGRAFÍA

La b y la v

La g y la j

la h

la ll y la y

LITERATURA

La celestina

Poesía amorosa del Renacimiento

Poesía religiosa del Renacimiento

Poesía barroca

Contenidos Mínimos tercer trimestre

LENGUA

Descripción, narración y diálogo
Exposición y argumentación
Textos periodísticos y publicitarios

Textos de la vida cotidiana

ORTOGRAFÍA

Formas verbales incorrectas

Signos de interrogación y exclamación

LITERATURA

El Lazarillo de Tormes

Cervantes y el Quijote

| UD | TÍTULO | Secuencia temporal |
|-----------|------------------------------|---------------------------|
| UD. 1 | León | Primer trimestre |
| UD. 2 | El reino perdido | |
| UD. 3 | Escribir es | |
| UD. 4 | Vidas paralelas | |
| UD. 5 | El mundo necesita oír su voz | Segundo trimestre |
| UD. 6 | Si Garcilaso volviera | |
| UD. 7 | El cantar más bello | |
| UD. 8 | Las letras de la literatura | |
| UD. 9 | La princesa Dorotea | Tercer trimestre |
| UD. 10 | Amor, déjame | |
| UD. 11 | La cabriola desconocida | |
| UD. 12 | La antigua farsa | |

4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|---|---|--|
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | | |
| 1.1. Escuchar. | | | |
| <p>EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>EA.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>EA.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>EA.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> | <p>CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 3. Comprende lo que has leído. Pág. 57.</p> <p>UD. 5. Escuchar los programas ya grabados y realizar una valoración crítica de cada uno. Pág. 118.</p> <p>UD. 6. Comprende lo que has escuchado. Pág. 121.</p> <p>UD. 7. Comprende lo que has escuchado. Pág. 121.</p> <p>UD. 8. Actividad 6. Pág. 171.</p> <p>UD. 11. Comprende lo que has escuchado. Pág. 237.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|
| <p>EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> | <p>CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 1. Comprende lo que has escuchado. Pág. 11.</p> <p>UD. 4. Trabaja con las palabras. Actividades 12 y 13. Pág. 81.</p> <p>UD. 8. Lee en voz alta. Escucha la grabación para que te sirva como modelo. Pág. 169.</p> <p>Comprende lo que has escuchado. Pág. 163.</p> <p>UD. 9. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 194.</p> <p>Comprende lo que has escuchado. Reflexiona sobre el texto. Pág. 185.</p> <p>UD. 10. Descubre su estructura. Pág. 211.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| <p>EA.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>EA.1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>EA.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> | <p>CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 9. Consejos para un buen debate. Pág. 208. El diálogo espontáneo. Pág. 195. UD. 10. En grupo escucharéis las exposiciones y decidiréis cuál es la mejor. Pág. 234. UD. 12. Poned en común vuestra programación con la de los otros grupos. Pág. 278.</p> |
| <p>EA.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> | <p>CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> | <p>CCL CAA CSC SIEP</p> | <p>UD. 4. Escribe un cuento con moraleja. Fijaos en su correcta lectura. Pág. 97.</p> |
| <p>1.2. Hablar.</p> | | | |
| <p>EA.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>EA.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>EA.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas</p> | <p>CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 5. Expresión oral y escrita. Actividad 1. Pág. 244. UD. 8. Lee en voz alta. Debes tener en cuenta. Lee con atención. Pág. 169. UD. 10. Elabora una exposición sobre cuatro temas medioambientales. Pág. 234.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|---|---|--|
| <p>EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>EA.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>EA.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>EA.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>EA.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>EA.1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> | <p>CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> | <p>CCL CAA CSC SIEP</p> | <p>UD. 2. Expresión oral y escrita. Actividad 1. Pág. 220.</p> <p>UD. 4. Escribe un cuento con moraleja. Leedlos en clase. Pág. 97. Escribe un cuento con moraleja. Elegid el mejor. Pág. 97.</p> <p>UD. 9. Organizad un debate. Pág. 208.</p> <p>UD. 10. Actividad 6. Pág. 216.</p> <p>UD. 11. Reflexionad. Pág. 256.</p> |
| <p>EA.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>EA.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>EA.1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>EA.1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> | <p>CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> | <p>CCL CAA CSC SIEP</p> | <p>UD. 6. Elegid el texto más bonito. Pág. 127.</p> <p>UD. 9. Fases del debate. Pág. 208. Reflexiona. Pág. 208.</p> |
| <p>EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> | <p>CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> | <p>CCL CAA CSC SIEP</p> | <p>UD. 7. Dramatiza una entrevista. Pág. 149.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---------------------------|---|---|---|
| | CE.1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. | CCL CSC CEC | UD. 1. Comprende, piensa, aplica... Pág. 14. |
| | CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. | CCL CAA CEC | UD. 3. Recita un poema. Pág. 67. |
| | CE.1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. | CCL CSC CEC | UD. 1. Refuerzo. Actividad 3. Pág. 22. |

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| <p>EA.2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>EA.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>EA.2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>EA.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>EA.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>EA.2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> | CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. | CCL CAA CSC CEC | <p>UD. 3. Trabaja con las palabras. Pág. 57.</p> <p>UD. 4. Actividades 1 y 2. Pág. 91.</p> <p>Comprende, piensa, aplica... Pág. 95.</p> <p>UD. 5. Reflexiona sobre el texto. Pág. 103.</p> <p>UD. 9. Descubre su estructura. Pág. 185.</p> <p>Actividad 5. Pág. 191.</p> <p>UD. 11. Actividad 4. Pág. 239.</p> <p>UD. 12. Comprende lo que has leído. Pág. 259.</p> <p>Refuerza lo que has aprendido. Los textos de la vida cotidiana: ¿verdadero o falso? Pág. 262.</p> |
|--|---|--------------------------|--|

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|
| <p>EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>EA.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>EA.2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>EA.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>EA.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> | <p>CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> | <p>CCL CAA CEC</p> | <p>UD. 1. Comprende, piensa, aplica... Págs. 24 y 25.</p> <p>UD. 2. Comprende, piensa, aplica... Pág. 43.</p> <p>UD. 4. Escribe una escena teatral. Pasos a seguir. Pág. 87.</p> <p>UD. 6. Descubre su estructura. Pág. 121.</p> <p>UD. 7. Reflexiona sobre el texto. Pág. 143.</p> <p>UD. 9. Actividad 2. Pág. 187.</p> <p>UD. 11. Actividad 1-3 Pág. 239.</p> <p>Comprende, piensa, aplica... Págs. 239, 240 y 242.</p> |
| <p>EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>EA.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>EA.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> | <p>CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> | <p>CCL CAA CSC CEC</p> | <p>UD. 2. Actividad 2, c) y d). Pág. 45.</p> <p>Actividad 4. Pág. 48.</p> <p>UD. 5. Hablamos antes de empezar. Pág. 101.</p> <p>UD. 10. Actividad 2. Pág. 214.</p> <p>El foro de debate. Participa en un foro de debate. Pág. 219.</p> <p>UD. 12. Actividad 1. Pág. 260.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| <p>EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> | <p>CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> | <p>CCL CD CAA</p> | <p>UD. 1. Buscad información sobre una receta originaria de vuestro lugar de nacimiento. Pág. 30.</p> <p>UD. 4. Para elaborar las bases del concurso. Busca en el diccionario la definición de plica, accésit y lema. Pág. 100.</p> <p>UD. 5. Lectura complementaria. 1. Busca información. Actividad 13. Pág. 109.</p> <p>UD. 10. Actividad 4. Pág. 214. Actividad 6. Pág. 216.</p> |
| <p>2.2. Escribir.</p> | | | |
| <p>EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>EA.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>EA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>EA.2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> | <p>CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> | <p>CCL CD CAA</p> | <p>UD. 2. Busca información. Reflexiona sobre el texto. Pág. 33.</p> <p>UD. 3. Cuestionario. Tabla de recogida de datos. Pág. 78.</p> <p>UD. 4. Escribe una escena teatral. Transforma este diálogo en una escena teatral. Pág. 87.</p> <p>UD. 5. La descripción escrita. Actividad 3. Pág. 109.</p> <p>UD. 6. Realiza un trabajo de investigación. Escribe un texto apropiado. Pág. 140.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|--|--|---|---|
| <p>EA.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>EA.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>EA.2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>EA.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>EA.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>EA.2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> | <p>CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> | <p>CCL CD CAA CSC</p> | <p>UD. 1. Busca información. Pág. 11. Redacción del comentario. Pág. 29. UD. 3. Refuerza lo que has aprendido. Actividad 1. Pág. 66. UD. 6. Reflexiona sobre el texto. Pág. 121. UD. 8. Interpreta el mapa. Pág. 182. UD. 10. Actividad 4. Pág. 214. UD. 12. El diario personal. Toma este texto como modelo. Escribe un diario personal. Pág. 263.</p> |
| <p>EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> | <p>CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> | <p>CCL CAA SIEP</p> | <p>UD. 2. Escribe un relato. Transfórmalo en un cómic. Pág. 39. UD. 4. Para elaborar las bases del concurso. Pág. 100. UD. 6. La expresión de sentimientos y emociones. Escribe un texto. Pág. 127. UD. 7. Trabajad en grupo. Pág. 160. UD. 8. Redacción del comentario. Pág. 181. UD. 10. El foro de debate. Participa en un foro de debate. Pág. 219. UD. 11. La carta al director. Escribe una carta al director. Pág. 245. Reflexiona sobre el texto. Pág. 237.</p> |
| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | |
| 3.1. La palabra. | | | |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|--|--|---|--|
| <p>EA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>EA.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>EA.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> | <p>CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>UD. 1. Comprende, piensa, aplica... Pág. 19.</p> <p>UD. 2. Comprende, piensa, aplica... Pág. 41.</p> <p>UD. 3. Actividad 2. Pág. 58. Comprende, piensa, aplica... Págs. 59, 61, 62 y 64. Actividades 4 y 5. Comprende, piensa, aplica... Pág. 69.</p> <p>UD. 4. Actividad 1. Pág. 82. Comprende, piensa, aplica... Pág. 83. Actividad 10. Pág. 84. Comprende, piensa, aplica... Pág. 85. Comprende, piensa, aplica... Pág. 89.</p> <p>UD.5. Comprende, piensa, aplica... Págs. 111.</p> <p>UD. 6. Comprende, piensa, aplica... Págs. 122, 124, y 125. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 126. Comprende, piensa, aplica... Págs. 128 y 129.</p> <p>UD. 7. Comprende, piensa, aplica... Pág. 151.</p> <p>UD. 8. Comprende, piensa, aplica... Pág. 171.</p> <p>UD. 9. Comprende, piensa, aplica... Pág. 197.</p> <p>UD. 10. Comprende, piensa, aplica... Pág. 221.</p> <p>UD. 11. Comprende, piensa, aplica... Pág. 247.</p> <p>UD. 12. Comprende, piensa, aplica... Pág. 265.</p> |
| <p>EA.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> | <p>CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>UD. 5. Trabaja con las palabras. Actividades 10, 11 y 12. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. Adaptación curricular. Ortografía. Actividades 2-6. Pág. 247. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 126.</p> |
| <p>EA.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> | <p>CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>UD. 7. Actividad 2 b). Pág. 154.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|---|---|--|
| EA.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. | CCL CAA | UD. 1. Actividades 10 y 11. Pág. 11. |
| EA.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. | CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. | CCL CAA | UD. 1. Practica con los recursos literarios. Actividades 1-3. Pág. 27. UD. 7. Practica con los recursos literarios. Pág. 157. UD. 10. Activad 2, d). Pág. 230. |
| EA.3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. | CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. | CCL CD CAA | UD. 3. Actividades 1-3. Pág. 69. |
| 3.2. Las relaciones gramaticales. | | | |
| EA.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. EA.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. | CE.3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. | CCL CAA | UD. 2. Comprende, piensa, aplica... Pág. 36. Actividad 6. Pág. 37. UD. 3. Actividad 1. Pág. 58. Comprende, piensa, aplica... Pág. 65. UD. 4. Actividades 2 y 3. Pág. 82. Actividad 8. Pág. 84. UD. 7. Actividades 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11. Pág. 147. |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|--|---|---|---|
| <p>EA.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. EA.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. EA.3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> | <p>CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>UD. 1. Actividad 12. Pág. 11. UD. 5. Comprende, piensa, aplica... Págs. 105-107. UD. 7. Actividad 6. Pág. 147. Actividad 5. Pág. 148.</p> |
| <p>EA.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> | <p>CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>UD. 5. Expresión oral y escrita. Propiedades del texto. Actividad 1. Pág. 245. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. Refuerza lo que has aprendido. Actividad 3 c). Pág. 168.</p> |
| <p>EA.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. EA.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> | <p>CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 2. Comprende, piensa, aplica... Págs. 34 y 35. UD. 5. Refuerza lo que has aprendido. Actividad 2. Pág. 108.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|--|---|---|---|
| <p>EA.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>EA.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> | <p>CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> | <p>CCL CAA</p> | <p>UD. 8. Comprende, piensa, aplica... Págs. 165 y 167. UD. 9. Actividad 7. Pág. 193.</p> |
| | <p>CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 11. Repasa tu redacción. Pág. 245.</p> |
| 3.3. Las variedades de la lengua. | | | |
| <p>EA.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>EA.3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p> | <p>CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p> | <p>CCL CAA CSC</p> | <p>UD. 1. Refuerza lo que has aprendido. Actividad 3. Pág. 16. Comprende, piensa, aplica... Págs. 13 y 15. Refuerza lo aprendido. Actividades 1, 2, 4 y 5. Pág. 16. UD. 8. Actividad 7. Pág. 171.</p> |
| Bloque 4. Educación literaria | | | |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|--|--|---|--|
| <p>EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> | <p>CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> | <p>CCL CAA CSC CEC</p> | <p>UD. 3. Busca información. Reflexiona sobre el texto. Pág. 57. UD. 7. Comprensión del texto. Pág. 159. UD. 11. Toma estos textos como modelo. Pág. 253. Actividad 1. Pág. 250.</p> |
| <p>EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). EA.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> | <p>CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> | <p>CCL CAA CSC CEC</p> | <p>UD. 2. Comprensión del texto. Redacción del comentario. Pág. 53. UD. 3. Actividad 2. Pág. 70. Actividad 4. Pág. 72. UD. 4. Escribe un cuento con moraleja. Escribid en parejas comparándolo con los leídos en la unidad. Pág. 97. UD. 6. Comprensión del texto, tema y análisis del contenido, análisis de la estructura y del lenguaje y redacción del comentario. Pág. 139. UD. 7. Comprende, piensa, aplica... Pág. 155. UD. 8. Comprende, piensa, aplica... Págs. 173, 175, 176 y 177. UD. 9. Comprende, piensa, aplica... Págs. 199 y 200. UD. 10. Redacción del comentario. Pág. 233. UD. 12. Comprende, piensa, aplica... Págs. 269, 270, 272 y 273. Comprensión del texto. Tema y análisis del contenido. Análisis de la estructura. Análisis del lenguaje.</p> |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| <p>EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>EA.4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>EA.4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> | <p>CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> | <p>CCL CAA CSC CEC</p> | <p>UD. 3. Comprensión del texto. Redacción del comentario. Acaba el comentario con una valoración sobre el mismo. Pág. 77.</p> <p>UD. 5. Practica con los tópicos actuales. El carpe diem. Versiones actuales del tópico. Recita el poema. Pág. 115.</p> <p>UD.6. Taller de expresión literaria. Practica con los tópicos literarios. Pág. 137.</p> <p>UD. 8. Representad un paso. Formad grupos. Pág. 179.</p> <p>UD. 10. Actividad 3. Pág. 225. Practica con los recursos literarios. Pág. 231.</p> |
| <p>EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> | <p>CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> | <p>CCL CAA CSC CEC</p> | <p>UD. 4. Comprensión del texto. Tema y análisis de la estructura. Análisis de la estructura. Pág. 99.</p> <p>UD. 9. Actividad 4. Pág. 203.</p> <p>Comprensión del texto. Tema y análisis del contenido. Análisis de la estructura. Pág. 207.</p> <p>UD. 11. Comprensión del texto. Tema y análisis del contenido. Análisis de la estructura. Pág. 255.</p> |
| <p>EA.4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> | <p>CE.4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> | <p>CCL CAA CSC CEC</p> | <p>UD. 5. Comprensión del texto, tema y análisis del contenido, análisis de la estructura y del lenguaje y redacción del comentario. Pág. 117.</p> <p>UD. 8. Refuerza lo que has aprendido. Actividad 3. Pág. 178.</p> <p>UD. 12. Una escena teatral barroca. Dramatizad una escena teatral. Pág. 275.</p> |
| <p>4.2. Creación.</p> | | | |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | Competencias clave a las que contribuye | REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|
| EA.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. EA.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. | CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | CCL CD CAA CSC CEC | UD. 2. Describe a un héroe épico. Pág. 51. UD. 3. Practica con los tópicos literarios. Pág. 75. UD. 5. Practica con los tópicos actuales. El carpe diem. Versiones actuales del tópico. Escribe el poema. Pág. 115. UD. 10. Ampliación. Actividad 10. Pág. 61. UD. 11. Escribe un texto narrativo del siglo XVII. Escribe un texto picaresco. Pág. 253. |
| EA.4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. EA.4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. | CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. | CCL CD CAA | UD. 2. Elaborad una guía de viaje titulada «La ruta del Cid». Pág. 54. UD. 4. Actividad 3. Pág. 91. UD. 9. Realizad en grupo un trabajo monográfico. Pág. 205. |

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales

que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y

promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que nuestra materia es fundamental para incidir,

mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia:

- la promoción de hábitos saludables de vida,
- la prevención de drogodependencias,
- la violencia de género,
- el sexismo,
- el racismo,
- la xenofobia y
- el acoso escolar;

así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

7. LA METODOLOGÍA QUE APLICAR

Por METODOLOGÍA DIDÁCTICA entendemos las estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado para hacer posible que los alumnos logren los objetivos de la etapa.

En clase se trabajará individualmente con el alumno. En primer lugar partiremos del libro leyendo en voz alta y comentando ampliamente el significado y trascendencia de todo, para que pueda hacer las fichas que se les entregarán cada día. El trabajo tendrá diariamente una nota que será lo que sirva de base para la calificación. Cuando el alumno no entregue la ficha correctamente, se le pedirá que lo corrija.

Además de esto, se revisará periódicamente el cuaderno, la limpieza y orden, la caligrafía y la ortografía, haciendo especial hincapié en quien lo hace bien para fomentar su autoconfianza y seguridad en sí mismos.

Se fomentará la expresión oral sobre temas de sus intereses con la intención de mejorar la competencia de expresión oral y las tareas serán muy concretas, nunca más de 5 minutos de duración, y se les explicará los puntos en los que nos fijaremos especialmente como el orden, el comienzo y el final, los gestos, la entonación, el apoyo en estímulos visuales, el control de las emociones, la planificación y la fluidez en la enunciación. En cada trimestre obtendrán un punto si hacen correctamente la tarea solicitada.

Con el fin de mejorar la comprensión escrita, se escogerán cuentos sobre los que se plantearán preguntas concretas que tendrán que ir contestando a lo largo de una sesión. Para ello, se escogerán cuentos de la lista que hay al final de esta programación.

Las actividades relativas a las TICs se realizarán tanto en la clase habitual como en el aula de informática y versarán sobre la utilización de aplicaciones o programas en diferentes soportes, incluido el móvil en algún momento puntual.

Para los exámenes, prepararemos preguntas entre todos, elaboradas a menudo por ellos mismos y las introduciremos en la aplicación PLICKERS que suele motivarles mucho y divertirles.

En el ámbito de la enseñanza, todo proyecto metodológico está condicionado, en primer lugar, por el tipo de alumnos a los que se dirige. En este caso, se trata de alumnos que presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo. Se trata, por tanto, de alumnos que correrían grave riesgo de no superar los objetivos de etapa a través del currículo ordinario, pero que sí podrían conseguir el título por medio del PMAR. Será siempre activa y participativa, flexible e integradora.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias claves al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les

ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino derivada de la interacción equilibrada entre profesor y alumno. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumno aprenda cómo desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

El tratamiento de los contenidos será lo más sencillo posible, pero sin perder el necesario rigor y sin caer en lo simple o lo infantil. Las explicaciones de los contenidos más teóricos serán claras, breves y ordenadas.

Descendiendo a un plano procedimental más concreto, conviene especificar el tratamiento de las distintas áreas que conforman el Ámbito lingüístico y social. En cuanto a los contenidos de Lengua, se incidirá especialmente en aquellos que mejor contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los alumnos. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En consecuencia, se tratarán de forma recurrente contenidos destinados a potenciar habilidades lingüísticas básicas: comprensión de discursos orales y escritos, lectura, habla y escritura.

Dicho tratamiento supondrá la realización de actividades muy variadas, de expresión y comprensión, orales y escritas: creación de textos escritos de diverso tipo (narrativos, dialogados, expositivos...) y destinados a distintos ámbitos (académico, periodístico, vida social...) jugando también con las posibilidades que ofrece su reelaboración (variando el enfoque, el registro, las estructuras sintácticas...); dictados acompañados de la autocorrección del alumno y corregidos por el profesor; exposiciones orales sencillas, debates sobre temas de actualidad e informes orales sobre tareas realizadas o sobre propuestas de actividades; lectura y comprensión de textos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos (académicos, de la vida cotidiana, de los medios de comunicación...) atendiendo especialmente a la consulta de información en diferentes soportes (tradicionales y digitales).

Los contenidos de Literatura se emplearán también como instrumento primordial para mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos (comprensión lectora, escritura, ortografía...) y para estimular en ellos el placer por la lectura. Se leerán fragmentos de obras verdaderamente significativas de los períodos y autores estudiados y se analizarán

a través de preguntas y actividades orientadas a destacar sus características, literarias, históricas, de crítica social, etc. Este procedimiento, se complementará con la lectura en casa de obras actuales pertenecientes a la denominada literatura juvenil, carentes, indudablemente, del valor de los clásicos, pero más próximas a los gustos e intereses de los alumnos y más aptas para lectores aún poco avezados, que sólo se enganchan a la lectura a través de la intriga. Además, en cumplimiento de la orden sobre la lectura, se llevará a cabo la lectura de una obra trimestral obligatoria dedicando para ello una hora semanal a la lectura dramatizada en grupo.

Se prestará especial atención también a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos, en los que los alumnos de PMAR muestran importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente, sobre todo en 3º, contenidos como las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información, fichas y archivos, presentación y procesamiento de información, corrección en la escritura)

Los contenidos hasta aquí señalados serán los primordiales en el tratamiento del Ámbito. En torno a ellos, y sin perder de vista el carácter interdisciplinar, se articularán los restantes.

En lo que se refiere a los contenidos de Ciencias Sociales, se incidirá especialmente en los que mejor contribuyan a desarrollar competencias básicas en los alumnos. Se buscará un tratamiento equilibrado en el que, por una parte, se proporcionen al alumno los conocimientos más relevantes y significativos, y por otra, se le ayude a conseguir la necesaria autonomía en la búsqueda de información, así como la capacidad reflexiva y crítica que le permita conocer y comprender mejor el medio físico y político, la sociedad, la cultura y el arte. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo para algunas actividades. Tanto éstas como los materiales y recursos empleados serán muy variados y estarán orientados a fijar e ilustrar los conocimientos. Mapas, gráficos, documentales, películas y diversos contenidos procedentes de la prensa y de internet serán los recursos más utilizados en Geografía e Historia.

Para los contenidos de Geografía, las actividades primordiales estarán relacionadas con la localización espacial y la identificación en mapas de distintos elementos (físicos, climáticos, geopolíticos...), la búsqueda y tratamiento de información diversa (cartográfica, estadística, visual...), la elaboración e interpretación de mapas, gráficos, tablas y cuadros estadísticos; el análisis y la reflexión crítica sobre riesgos, problemas y desigualdades derivadas de la interacción humana con el medio físico; y el contraste e identificación de diferencias y semejanzas entre territorios, regiones o países en relación a un mismo fenómeno geográfico. Se prestará especial atención a las escalas española y europea. Mapas, gráficos, documentales y diversos contenidos de internet y de la prensa serán los recursos más utilizados.

El currículo para la Educación Secundaria Obligatoria pretende dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica. Analizando las orientaciones generales de la Etapa y las específicas para cada área, se extrae un

conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y áreas del Proyecto Curricular. Estos principios consisten en impulsar el grado de desarrollo del alumno y su capacidad de aprender a aprender, favorecer la transferencia entre los contenidos y estimular la cooperación, todo ello a través de la adquisición de las competencias clave.

Impulsar el nivel de desarrollo del alumnado

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos y alumnas han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos de que parten los alumnos.

El estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológico y el epistemológico, armonizando el grado de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

Promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender"

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los alumnos es la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal a esas transformaciones.

Los currículos actuales, aun destacando la vertiente conceptual en los contenidos, subrayan en los objetivos generales de la Etapa, en los objetivos de las áreas y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y el enseñar a decidir.

Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En la Educación Secundaria Obligatoria, es el **área** la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta organización curricular facilita un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento en áreas diferenciadas puede dificultar su comprensión y su aplicación práctica. Por eso, conviene mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada área, como entre las distintas áreas. Se trata de un objetivo ambicioso, que puede lograrse mediante una metodología que fomente la colaboración entre áreas y los proyectos interdisciplinares; construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que ofrecen soluciones a problemas de conocimiento de áreas dispares.

Promover el uso de las tics

El uso de las nuevas tecnologías se tendrá en cuenta en la elaboración por parte de los alumnos de sus propios trabajos de investigación así como en la exposición de los mismos. Por ello, en la medida que sea posible y haya disponibilidad en el Centro, se fomentará el trabajo del alumno con sus propios ordenadores, elaborándose blogs de clase básicos, utilizando aplicaciones como Plickers para motivarlos, utilizando

Powerpoint para sus presentaciones orales, el Kindle para la lectura, el correo electrónico para la comunicación, etc.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos; en ese proceso, la labor del profesorado como **mediador** entre los alumnos es esencial, ya que las interacciones entre ellos influyen decisivamente en su capacidad de socialización, en la relativización de los puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la Etapa, los objetivos de las áreas y los criterios de evaluación insisten en este aspecto, por lo que parece preciso diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Tomando en cuenta los tres principios antes expuestos, nos sometemos a esta metodología, que tiene como finalidad última lograr que los alumnos y alumnas sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

- Partir del nivel de desarrollo personal del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, **aprendizajes significativos**.
- Dar prioridad a la comprensión frente a la memorización mecánica.
- Propiciar oportunidades para que los alumnos transformen los conocimientos en competencias, de modo que puedan comprobar el interés y la utilidad práctica, cotidiana, de lo aprendido.
- Favorecer la reflexión y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido y cómo, de modo que el alumnado pueda analizar su progreso personal.

La manera más pertinente para que los alumnos y alumnas avancen en su adquisición de nuestra materia consiste en **potenciar la competencia en comunicación lingüística**. Con este fin, nos centraremos en los aspectos que siguen.

- **Comunicarse y conversar**, en cuanto acciones que suponen habilidades para desenvolverse en ámbitos más amplios que el puramente académico.
- **Escuchar, exponer y dialogar** para hacer consciente al alumno de la utilización activa de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas.
- **Leer y escribir** como refuerzo reflexivo en el estudio de la disciplina y la incidencia en el uso, comprensión y composición de los distintos tipos de textos con sus respectivas intenciones comunicativas.
- Se priorizará el aspecto instrumental de la asignatura: la comprensión y expresión oral y escrita, mediante los siguientes instrumentos:
 - o La extracción de informaciones concretas.
 - o La identificación de la intención comunicativa de textos de diferentes ámbitos.
 - o La realización de resúmenes, exposiciones y comentarios.
 - o Lecturas comentadas destinadas a la composición creativa de textos.

o La adquisición de terminología lingüística junto con la reflexión sobre el uso de la lengua a través de actividades abiertas.

El Departamento considera que debe profundizar en la materia de Lengua Castellana y Literatura, adquirir una mayor autonomía de aprendizaje y afianzar definitivamente los aspectos instrumentales.

Por otro lado, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido prolongar las medidas que se han venido introduciendo desde hace unos años para la mejora de los resultados de las pruebas externas.

- Repasar y profundizar en los contenidos y técnicas de trabajo de la Morfología y la Sintaxis.
- Fomentar la **comprensión lectora**:
 - o Realizar abundantes lecturas, tanto las propuestas en el libro de texto como las lecturas obligatorias del curso, seguidas de exposición oral y/o escrita.
 - o Lectura pausada y reflexiva, con preguntas que permitan asegurarnos de la comprensión completa del texto leído.
- Fomentar la **expresión escrita**:
 - o Elaboración de composiciones, redacciones, exposiciones... Presentación colectiva para el resto de compañeros, por medio de lecturas en voz alta.
 - o Realización de resúmenes, bien de párrafos de textos largos, bien de textos más breves que recojan las ideas esenciales del texto leído.

Contamos con cierto número de alumnos que se enfrenta a dificultades en nuestra materia; algunos de ellos son apoyados conjuntamente por el Departamento de Lengua y por los profesores de Departamento de Orientación (PT); para otro tipo de alumnos, con unas características muy concretas que se exponen en el apartado de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Pero conviene prever medidas adicionales por nuestra parte para aquellos alumnos y alumnas que no cuentan con estos apoyos especiales.

- Fomentar, dentro de las posibilidades que permita el horario, reuniones frecuentes con el Departamento de Orientación, para coordinar el proceso pedagógico de los alumnos que compartimos.
- Diseñar adaptaciones curriculares no significativas desde el momento en que se detecte su necesidad por parte de algún alumno o alumna.
- Insistir en la lectura pausada y reflexiva mediante resúmenes de párrafos y de textos completos.
- Trabajar la relectura como procedimiento para revisar la comprensión del texto.
- Reforzar las actividades de redacción.
- Considerar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como un total en el cual parece conveniente escalar los contenidos y técnicas de trabajo de la materia, con el fin de que el alumnado obtenga una progresiva autonomía en el aprendizaje y una sensación de logro y avance, que estimulen su motivación y su interés.
- Realizar interconexiones frecuentes (en cuanto a contenidos, actividades, técnicas de trabajo, actividades extraescolares...) entre Lengua Castellana y Literatura y las demás áreas de conocimiento impartidas en el Centro, así como entre nuestra área

y la experiencia y entorno de los alumnos, cuando sea oportuno y factible.

Por lo que toca a la **falta de hábitos de estudio y de trabajo** de algunos alumnos, además de aplicar las sanciones que se prevean en el RRI, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura estimamos adecuadas las siguientes medidas:

- Participar de las medidas diseñadas por los responsables del centro, por el calustro y el consejo escolar, ateniéndonos a sus indicaciones y apoyo, en particular en los casos de mayor gravedad.
- Dedicar un tiempo de la clase a realizar actividades, en grupo o individualmente, con la coordinación del profesor/a del grupo.
- Corregir y/o revisar las actividades hechas en casa e informar puntualmente de la falta de estudio y/o trabajo a los padres o tutores legales, bien a través de la agenda escolar del alumnado, bien por otro sistema.
- Fomentar los valores de **responsabilidad, autonomía personal y esfuerzo**.
- Fomentar los valores de **autoestima, respeto y convivencia**.
- Realizar **reuniones periódicas de coordinación** del Equipo Docente del grupo escolar, con el fin de diseñar medidas preventivas y correctoras eficaces en cada uno de los grupos.

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad. Pretendemos a las necesidades de la diversidad del alumnado. Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas. Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo. Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos.

Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:

- Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo.
- El principio de actividad práctica de los conocimientos.
- Cultivo y desarrollo de las habilidades.
- Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
- Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
- Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
- Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
- Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.

- Concebir al alumno como protagonista del aprendizaje y al profesor como su facilitador.

En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientes estrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- -Expositivas.

Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.

- De indagación.

Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben de mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación y hacer de esta forma más profundo el estudio. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los proyectos de investigación, es decir trabajos generalmente de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha. La diferencia con otras técnicas de indagación radica en la amplitud global de la tarea, que incluye desde la delimitación del problema, la formulación de hipótesis y la recogida de datos hasta la presentación y evaluación de los resultados.

- Deductivas de descubrimiento dirigido.

Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas.

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE PMAR

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3 y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

8.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán
 - la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo,
 - expresión oral y escrita,
 - las actitudes personales
 - y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de
 - pruebas escritas u orales,
 - informes,
 - trabajos o dossier,
 - cuaderno del alumnado,
 - intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre
 - sus propias dificultades y fortalezas,
 - sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo
 - y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

a) Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Cuaderno del profesorado, que podrá recoger, a criterio del profesor, los siguientes registros:
 - Registro de evaluación individual, en el que el profesorado podrá anotar las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual, en el que el profesorado podrá anotar las valoraciones medias de los aspectos evaluados a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual, en el que el profesorado podrá anotar las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado podrá recoger los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión oral
 - Rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita)
 - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.

- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con su materia.
- Rúbrica de evaluación de textos escritos.
- Registro sobre la evolución de la ortografía durante el curso.
- Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

b) Para la autoevaluación del alumnado

- Portfolio, en el que el alumnado podrá gestionar sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado, quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

c) Para la autoevaluación de la práctica docente

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado. \
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza. \
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el

portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

| | | | |
|-------------------------------|--|---|---|
| 1. Actividades de lecturas | 2. Trabajo, esfuerzo y comportamiento en clase y casa | 3. Intervenciones en clase. (exposiciones orales) | 4. Pruebas orales o escritas objetivas |
| 10,00% | 10,00 % | 10,00 % | 70,00% |
| TOTAL * ** *** | | | |

*Los porcentajes restantes serán tenidos en cuenta siempre que en las pruebas objetivas se alcance como media una nota mínima de 3.

**Ortografía/Expresión Escrita: Se restará 0,1 punto por error cometido en grafías, tildes, faltas de concordancia y sintáctica, puntuación incorrecta... hasta un máximo de 2 puntos.

***Presentación de escritos: Se restará 0,1 punto por no respetar márgenes, no escribir con letra clara y legible, hacer tachones, no separar bien los párrafos... hasta un máximo de 1 punto.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos «Registros por UD del profesorado», «Registro trimestral del profesorado» y «Síntesis del registro trimestral»).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

De esta forma se establecen los siguientes criterios de calificación para todos los cursos de ESO:

- Actividades de lecturas: 10%.

- Se evaluarán mediante la realización de un comentario dirigido a partir de una ficha sobre las lecturas, preguntas relacionadas con ellas o exposiciones orales por parte de los alumnos de las lecturas que hayan realizado.
- Trabajo, esfuerzo y comportamiento en clase y casa: 10%.
 - Observación directa en clase, tareas, corrección de actividades, trabajos monográficos, trabajos de investigación, participación, lecturas voluntarias. Se podrán evaluar mediante fichas de lectura, participación en concursos literarios, posts en los blogs personales, vídeos, realización de tareas, etc.
- Exposiciones orales 10%.
 - Versarán sobre temas voluntarios o propuestos por el profesor, recitación de poemas, pequeñas representaciones teatrales, debates, etc. Tendrán la duración que marque el profesor y podrán acompañarse o apoyarse en diferentes recursos de las tecnologías de la información y comunicación
- Pruebas objetivas 70%.*
 - Podrán ser tanto teóricas como prácticas relacionadas con los objetivos y contenidos del curso.

La evaluación continua requiere la asistencia a clase del alumnado con puntualidad y la participación en las actividades planteadas en el aula; cumplir y respetar los horarios; respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros/-as; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

Cualquier prueba de evaluación podrá retirarse en el momento y calificar con un 0 si existe constancia de que el alumno ha copiado o participado en cualquier actividad orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos inapropiados.

No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo.

Si el alumno suspende reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia. Se podrán utilizar las actividades de refuerzo que están en el departamento.

La calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios, etc. realizados por los alumnos siempre tomará como referente los criterios de evaluación establecidos en la programación. Se evaluará tanto el contenido objeto de la prueba o trabajo como la corrección, precisión, ortografía y claridad en la expresión.

La evaluación se considerará aprobada cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará Insuficiente.

El abandono manifiesto por parte del alumno de alguno de los criterios anteriormente citados supondrá la calificación negativa global en la asignatura.

En el caso de los alumnos con una evaluación trimestral calificada como Insuficiente, se aplicarán las medidas de recuperación y planes de refuerzo que se describen en el apartado correspondiente en esta programación.

La calificación final del área tendrá como referente último el logro o no de los objetivos programados para el curso y el grado de desarrollo de las competencias básicas establecidas para la etapa.

Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media ponderada de las tres, si bien dicha media podrá corregirse en función de circunstancias singulares (hábito de trabajo, grado de madurez del alumno, etc.). Este planteamiento responde al concepto de evaluación continua ya que durante el curso se pueden ir depurando aspectos como la expresión, la participación, la ortografía, etc.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal

efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En los libros del alumnado de la editorial ANAYA de 3.º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de expresión oral y escrita en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer textos orales y escritos, para lo que se les ofrece modelos escritos o locutados.
- Un Taller de expresión literaria, que posibilitará, en la página Refuerza lo que has estudiado, el repaso de los conceptos de la unidad, para después ponerlos en práctica con un ejercicio de creación literaria.
- Un Análisis de un texto, que pertenece a la época estudiada.
- Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utilizar fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

De la misma editorial ANAYA existe también material complementario

- Comprensión lectora: El objetivo de este cuaderno es que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora mediante el análisis de una gran variedad de textos de la vida cotidiana. Las unidades se distribuyen en tres bloques relacionados con un ámbito de uso distinto: el escolar, el académico y el social. Partiendo de estos contextos, se trabaja toda la tipología textual exigida en el currículo.
- Expresión escrita: Las actividades planteadas en este cuaderno recorren la tipología textual exigida en el currículo. En cada unidad, partiendo del análisis de textos escritos, y siguiendo las pautas dadas, el alumnado podrá elaborar textos de diferente tipo con autonomía y corrección.
- Ortografía: Cada una de las unidades de este cuaderno plantea actividades para reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.
- Propuesta didáctica: ofrece la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: sugerencias metodológicas, soluciones de las actividades, enlaces a la web y actividades complementarias.
- Portfolio: Una herramienta de evaluación que permite al alumnado tomar evidencias de su aprendizaje y le ayuda a ser más consciente de cómo aprende y de cómo puede mejorar. Incluye actividades para la autoevaluación del aprendizaje de cada unidad, de cada trimestre y de todo el curso, así como actividades que pueden compartir con su familia y, de este modo, integrar su realidad familiar en su experiencia de aprendizaje, valorarla y hacerla partícipe de su crecimiento personal

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.

- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.
- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla, aunque el profesor pueda ir modificándolo, atendiendo a las necesidades de cada grupo o creando él unos diferentes que considere más apropiados:

| | |
|--------|---|
| TEMA 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de un libro de recetas: http://www.blurb.es/cookbooks • Selección, a modo de ejemplo, de comparaciones y metáforas. • <i>El principito</i>, Antoine de Saint-Exupéry. • Mapa político de la Península Ibérica. |
| TEMA 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo de guías de viajes: www.anayatouring.com. • Páginas web de asociaciones contra el acoso escolar: www.noalacoso.org; www.aepae.es, www.acoso-escolar.es. • Guía básica para hacer le cómic: www.pixton.com. |
| TEMA 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Argumento del libro <i>Desierto</i>, de Jean-Marie G. Le Clézio, en www.tusquetseditores.com. • Texto de la canción <i>¿A dónde van?</i>, de Silvio Rodríguez, como ejemplo del tópico <i>Ubi sunt?</i> • Ejemplo de tabla de recogida de datos para la elaboración del estudio estadístico. |
| TEMA 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Listado de lecturas juveniles de todos los tiempos. • Guía para adaptar un texto a un guion teatral, http://entretachosybastidores.blogspot.com.es/2011/05/adaptacion-de-un-texto-teatral.html. • Ejemplos de bases de concursos de distinta naturaleza. |
| TEMA 5 | <ul style="list-style-type: none"> • Busca información sobre <i>Las hilanderas</i> o <i>La fábula de Aracne</i>, en la web del Museo del Prado, www.museodelprado.es. • <i>La Celestina</i>, dirigida por Gerardo Vera, 1996. • Selección de ejemplos del tópico del <i>carpe diem</i>. • Guía para hacer un programa de radio, http://es.wikihow.com/hacer-un-programa-de-radio. • Web donde explica cómo se hace un periódico, http://www.youtube.com/watch?v=sU71O5wAwwM. |
| TEMA 6 | <ul style="list-style-type: none"> • Biografía de Domingo Faustino Sarmiento. • Selección de ejemplos del tópico <i>locus amoenus</i>. • Página web del metro de Sevilla, www.metrosevilla.es. |
| TEMA 7 | <ul style="list-style-type: none"> • Selección de entrevistas audiovisuales. • Ejemplos de magazines informativos. |
| TEMA 8 | <ul style="list-style-type: none"> • Representación del paso <i>Las aceitunas</i>, de Lope de Rueda, https://www.youtube.com/watch?v=LFWUdzfGINI. • Selección de agencias de viaje on-line. • <i>Lázaro de Tormes</i>, de Fernando Fernán Gómez, 2001. |
| TEMA 9 | <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de estilo directo y estilo indirecto. • Serie sobre <i>Don Quijote de la Mancha</i>, http://www.rtve.es/television/el-quijote/. • Ejemplos audiovisuales de debates. |

| | |
|---------|--|
| TEMA 10 | <ul style="list-style-type: none">• Página web de la Fundación María Zambrano, www.centromariazambrano.org.• Página web del Instituto Cervantes, www.cervantes.es.• Selección de foros de debate en internet.• Selección de ejemplos de recursos literarios (antítesis, oxímoron y paradoja).• Página web de la ONU para el desarrollo sostenible, http://www.un.org. |
| TEMA 11 | <ul style="list-style-type: none">• Recurso web para elaborar un periódico escolar, http://www.eduteka.org.• Ejemplos de cartas al director de distintos periódicos, www.todalaprensa.com, www.kiosco.net, etc. |
| TEMA 12 | <ul style="list-style-type: none">• Modelo de diario personal.• Video de representación de <i>La vida es sueño</i>, de Calderón de la Barca, en <i>Estudio 1</i>, www.rtve.es.• Ejemplos de programas de fiestas. |

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONE REALIZAR EL DEPARTAMENTO

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Algunas sugerencias:

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADORA/O RESPONSABLE | CALENDARIO | LUGAR |
|--|---|---|-----------------|--|
| Concurso de ortografía | Mejorar la corrección ortográfica | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. | 1.ª Evaluación. | |
| Visita a una televisión local | Conocer el funcionamiento de un equipo de redacción periodística. Apreciar el proceso de producción de un programa televisivo. Participar en la realización de un programa televisivo. | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. | 2.ª Evaluación | Televisión local. |
| Representación de teatro clásico | Valorar las obras teatrales cumbres del teatro español. Reconocer la diferencia entre el autor y el director teatral, y la especificidad de sus funciones. Apreciar la especificidad del teatro frente a otras maneras de expresión artística (cine, televisión, etc.). | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. | 2.ª Evaluación | Según programación teatral local o provincial. |
| Participación en las actividades complementarias de todo el centro como la carrera solidaria | Fomentar una vida activa y sana. | Todo el centro | 1ª evaluación | Alrededores del centro |

| | | | | |
|--|---|--|----------------------|--------------------|
| Organización de unas charlas de reanimación cardiopulmonar en colaboración con el departamento de Educación Física y con el Hospital Costa del Sol | Fomentar una vida sana y tomar conciencia de la importancia de una reanimación. | Departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Educación Física | 1ª o 2ª evaluación | En el centro |
| Cualquier actividad que proponga el Ayuntamiento de Marbella | Mejorar nuestro entorno y conocerlo | Dpto de LCyL | A lo largo del curso | En nuestro entorno |
| Limpieza de dunas y erradicación de especies invasivas | Colaborar con la Asociación Dunas de Marbella | Dpto de LCyL | A lo largo del curso | En nuestro entorno |

12. ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: ésta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc. La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral** no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos «productos» (poster con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.

- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

En cada unidad didáctica destacan algunas propuestas que contribuyen a que el alumnado **lea, escriba y se exprese de forma oral**.

El tratamiento de las propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido, el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

13. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, cómo las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

De esta forma, en cada unidad didáctica se puede planter un apartado de «Emprender-Aprender», donde aparezcan proyectos interdisciplinares relacionados con los contenidos trabajados. El objetivo es permitir al alumnado que integre el aprendizaje competencial desde varias materias al mismo tiempo, consiguiendo un real aprendizaje significativo. Las propuestas evidenciadas plantean el trabajo coordinado con algunas de las áreas de conocimiento implicadas en este curso.

Desde el área social-lingüística, se implican a la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia,

- para la elaboración de la guía de viaje «La ruta del Cid»,
- y la elaboración de una investigación sobre el metro de una ciudad.

Desde el área científico-tecnológica, se coordinarán con las materias de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

- para trabajar proyectos sobre la estimación del precio de un libro de recetas,
- el cálculo del presupuesto de un viaje,
- la elaboración de un estudio estadístico sobre los hábitos de sueño del alumnado,
- la elaboración de un presupuesto para el viaje de fin de curso,
- la puesta en marcha de un debate sobre temas medioambientales,
- la preparación de una exposición oral sobre tipos de contaminación,
- y el cálculo del precio de venta de un periódico escolar.

En lo que respecta al área artística, se colaborará con las materias de Educación Plástica y Visual y Música

- para el diseño de un libro de recetas y un cartel que incluirá las bases de un concurso literario,
- la fabricación de la portada de una guía de viaje por las localizaciones en las que anduvo el Cid,
- la selección de sintonías que acompañen a un programa de radio,
- la selección de imágenes que acompañarán algunas de las noticias que aparecerán en un magacín informativo,
- el diseño del periódico escolar
- y para la elaboración de un programa de fiestas con actividades artísticas y deportivas.

14. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.

Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

15. EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Para el alumnado con evaluación negativa al final del curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los contenidos necesarios para superar los objetivos establecidos y desarrollar las competencias básicas, además de la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Lengua Castellana y Literatura se ajustará a los contenidos no superados del informe individualizado anteriormente citado y la calificación final será la media ponderada de lo aprobado en el curso más los resultados de la prueba de septiembre.

Las pruebas de septiembre las definirá el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

16. LECTURAS PARA EL CURSO 2016- 2017

Proponemos una serie de libros que pueden ser del agrado de los alumnos, para motivarlos a leer. En clase se podrá utilizar una hora semanal a la lectura en voz alta de diferentes textos con ejercicios de diferente tipo a gusto del profesor y de los alumnos.

No proponemos lecturas concretas obligatorias por considerar que esa imposición no ayuda a conseguir el objetivo principal de hacer descubrir al alumno el placer por la lectura, sino que más bien lo obstaculiza. Somos más partidarios de proponer más que de imponer. Por esa razón, hacemos una selección de libros, abierta, revisable, modificable y ampliable a lo largo del curso. Esta selección valdría para todos los cursos de la ESO.

Hay que tener en cuenta que hoy en día, con las nuevas tecnologías, tenemos a nuestro alcance gratuitamente gran cantidad de obras que han perdido los derechos de autor.

Queremos potenciar desde el departamento el uso de los ebooks por sus grandes ventajas.

En cada curso el profesor propondrá de estos u otros libros diferentes actividades o trabajos escritos u orales, comentarios, sugerencias y se hará especial hincapié en que los propios alumnos comenten en clase las lecturas que están realizando y expliquen si les gusta o no y por qué. También se realizarán recitados orales memorizados de las poesías e pequeñas representaciones teatrales.

Las obras, además de las que se puedan proponer en cada unidad didáctica, pueden ser tomadas de la siguiente lista:

1. James y el melocotón gigante de Roald Dahl
2. Charlie y la fábrica de chocolate de Roald Dahl
3. El dedo mágico de Roald Dahl
4. El superzorro de Roald Dahl
5. Charlie y el gran ascensor de cristal de Roald Dahl
6. Danny, el campeón del mundo de Roald Dahl
7. El enorme cocodrilo de Roald Dahl
8. Los cretinos de Roald Dahl
9. La maravillosa medicina de George de Roald Dahl
10. El gran gigante bonachón de Roald Dahl
11. Las brujas de Roald Dahl
12. La jirafa, el pelícano y el mono de Roald Dahl
13. Matilda de Roald Dahl
14. El vicario que hablaba el revés de Roald Dahl
15. Cuentos en verso para niños perversos de Roald Dahl
16. ¡Qué asco de bichos! de Roald Dahl
17. Puchero de rimas de Roald Dahl
18. Cuentos de lo inesperado de Roald Dahl
19. Historias extraordinarias de Roald Dahl

20. Colección de historias de Roald Dahl
21. Operación Stormbreaker de Anthony Horowitz
22. Point Blanc de Anthony Horowitz
23. Cayo Esqueleto de Anthony Horowitz
24. El golpe del águila de Anthony Horowitz
25. Scorpia de Anthony Horowitz
26. Ark Angel de Anthony Horowitz
27. El horrible sueño de Harriet y otros cuentos de terror de Anthony Horowitz
28. El regreso de Abuelita de Anthony Horowitz
29. Espía a la fuerza de Anthony Horowitz
30. La casa de seda de Anthony Horowitz
31. El portal del cuervo de Anthony Horowitz
32. Serie los 5 guardianes de Anthony Horowitz
33. Toda la saga de libros de Darren Shan
34. El tenebroso Cirque du freak de Darren Shan
35. El asistente del vampiro de Darren Shan
36. Túneles de sangre de Darren Shan
37. La montaña de los vampiros de Darren Shan
38. La ordalía de la muerte de Darren Shan
39. El príncipe vampiro de Darren Shan
40. Cazadores del crepúsculo de Darren Shan
41. Aliados de la noche de Darren Shan
42. Asesinos del alba de Darren Shan
43. El lado de las almas de Darren Shan
44. El señor de las sombras de Darren Shan
45. Los hijos del destino de Darren Shan
46. Viaje al centro de la Tierra de Julio Verne
47. La vuelta al mundo en 80 días de Julio Verne
48. 20.000 leguas de viaje submarino de Julio Verne
49. Alrededor de la luna de Julio Verne
50. Cinco semanas en globo de Julio Verne
51. Miguel Strogoff de Julio Verne
52. Sandokán: el rey del mar de Emilio Salgari
53. Las aventuras de Sherlock Holmes de Arthur Conan Doyle
54. El signo de los 4 de Arthur Conan Doyle
55. Los crímenes de la calle Morgue de Edgar Allan Poe
56. El gato negro de Edgar Allan Poe
57. Drácula de Bram Stoker

58. El príncipe feliz y otros cuentos de Oscar Wilde
59. El principito de Antoine de Saint-Exupéry
60. El príncipe de la Niebla de Carlos Ruiz Zafón
61. El palacio de la medianoche de Carlos Ruiz Zafón
62. Las luces de septiembre de Carlos Ruiz Zafón
63. Marina de Carlos Ruiz Zafón
64. La sombra del viento de Carlos Ruiz Zafón
65. El juego del ángel de Carlos Ruiz Zafón
66. El laberinto de los espíritus de Carlos Ruiz Zafón
67. El prisionero del cielo El prisionero del cielo de Carlos Ruiz Zafón
68. Harry Potter y la piedra filosofal de J.K. Rowling
69. Harry Potter y la cámara secreta de J.K. Rowling
70. Harry Potter y el prisionero de Azkaban de J.K. Rowling
71. Harry Potter y el cáliz de fuego de J.K. Rowling
72. Harry Potter y la orden del Fénix de J.K. Rowling
73. Harry Potter y el misterio del príncipe de J.K. Rowling
74. Harry Potter y las reliquias de la muerte de J.K. Rowling
75. El curioso incidente del perro a medianoche de Mark Haddon
76. Asesinato en el Orient Express de Agatha Christie
77. El misterioso Sr. Brown de Agatha Christie
78. El misterioso caso de Styles de Agatha Christie
79. Asesinato en Mesopotamia de Agatha Christie
80. Cita con la muerte de Agatha Christie
81. Navidades trágicas de Agatha Christie
82. Diez negritos de Agatha Christie
83. Misión 1: Entrenamiento básico de Robert Muchamore
84. Misión 2: El traficante de Robert Muchamore
85. Misión 3: Máxima seguridad de Robert Muchamore
86. Misión 4: Caída libre de Robert Muchamore
87. Misión 5 Los supervivientes de Robert Muchamore
88. Misión 6: Animales en peligro de Robert Muchamore
89. Versos del capitán de Pablo Neruda
90. Confieso que he vivido de Pablo Neruda
91. El nombre de la Rosa de Umberto Eco
92. La Celestina de Fernando de Rojas
93. Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique
94. Cuentos del conde Lucanor de Don Juan Manuel
95. Flor nueva de romances viejos de Menéndez Pidal

96. Don Juan Tenorio de José Zorrilla
97. La vida es sueño de Calderón de la Barca
98. Fuente ovejuna de Lope de Vega
99. Don Quijote de la Mancha (fragmentos) de Miguel de Cervantes
100. Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes
101. Bajo la misma estrella, John Green
102. Saga Oscuros, Lauren Kate
103. Por Trece Razones, Jay Asher
104. Trilogía Divergente, Verónica Roth
105. Trilogía Los Juegos del Hambre, Suzanne Collins
106. Saga Cazadores de Sombras, Cassandra Clare
107. Trilogía Elixir, Hilary Duff
108. Libro Meridian, Amber Kizer
109. Libro Antes De Morir, Jenny Downhan
110. Trilogía Piedras Preciosas,
111. No Me Iré Sin Decirte Adónde Voy, Laurent Gounelle
112. Saga Hush, Becca Fitzpatrick
113. Libro Canciones Para Paula, Blue Jeans
114. Saga Delirium, Lauren Olliver
115. Saga Los Lobos de Mercy Falls, Maggie Stiefvate
116. Saga De Las 16 Lunas, Kami García y Margaret Sohtl
117. Saga La Casa De La Noche, P.C. Y Kristin Cast
118. Libro Beastly, Alen Flinn
119. Libro Paranormalcy, Kiersten White
120. Saga El Círculo Secreto,L.J. Smith
121. Libro Malala, Malala Yousafzai
122. Un monstruo viene a verme, Patrick Ness
123. etc.

SEGUNDA PARTE: GEOGRAFÍA

ÍNDICE

- 0.- Justificación normativa
- 1.- Introducción a la materia
- 2.- Objetivos
- 3.- Los contenidos y su distribución temporal
- 4.- Los criterios de evaluación
- 5.- Contribución de la materia a las competencias clave
- 6.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal
- 7.- La metodología a aplicar
- 8.- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación,
en consonancia con las orientaciones metodológicas
- 9.- Medidas de atención a la diversidad
- 10.- Materiales y recursos didácticos
- 11.- Actividades complementarias y extraescolares
- 12.- Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral
- 13.- Plan de recuperación de pendientes
- 14.- Evaluación final y prueba de septiembre

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Geografía e Historia para el 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) |
| <ul style="list-style-type: none"> Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. | Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD) |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

| | |
|---|---|
| a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. | Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) |
| b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales (CEC) |

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Geografía e Historia** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

| Objetivos de Geografía para PMAR 3º | Competencias Clave |
|---|--|
| 1. Manejar e interpretar correctamente diferentes instrumentos de trabajo geográfico como las gráficas, los mapas, las series estadísticas, etc.; saber interpretar la escala gráfica y los signos convencionales que se utilizan en los distintos tipos de mapas (topográficos, políticos, temáticos, etc.). | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia digital Aprender a aprender. |
| 2. Realizar pequeñas investigaciones de carácter descriptivo, organizando los datos y las ideas; y resolver diversos problemas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos sencillos de búsqueda y tratamiento de la información propios de la Geografía y de la Historia. | Comunicación lingüística. Competencia digital Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Aprender a aprender. |
| 3. Reconocer los factores que determinan el tiempo y el clima de un determinado territorio y establecer las características de las grandes zonas climáticas de la Tierra. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. |
| 4. Conocer el medio físico (relieve, clima, aguas, vegetación) de Andalucía, de España y de Europa. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. |
| 5. Reconocer los mecanismos esenciales que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos dentro de la estructura de nuestra sociedad y, de este modo, comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales. | Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| 6. Sensibilizarse con los principales problemas del mundo actual (el desigual acceso a los recursos, la globalización, los conflictos políticos, etc.) entendiéndolos como una problemática en la que todos estamos sumergidos y de la que todos somos responsables. | Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender. |
| 6. Identificar los agentes y las instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado así como los factores necesarios para producir bienes o servicios. | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Aprender a aprender. |
| 7. Comprender las características del mercado laboral y reflexionar sobre los cambios que se han producido en la organización del trabajo como consecuencia de la globalización económica. | Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Comunicación lingüística. Aprender a aprender. |
| 8. Conocer los distintos tipos de agricultura que se practican en el mundo y los paisajes típicos de cada zona mediante la observación y el análisis de croquis, mapas y fotografías; explicar las características de los distintos tipos de ganadería e identificar las distintas técnicas de pesca que se utilizan y las principales zonas pesqueras del mundo. | Competencias sociales y cívicas Competencia digital Comunicación lingüística. |

| | |
|---|--|
| <p>9. Localizar los países productores de materias primas y de fuentes de energía; y analizar las relaciones de intercambio que se establecen entre ellos según su nivel de desarrollo. Tomar conciencia de la limitación de los recursos naturales y de la necesidad de adoptar medidas de ahorro energético como el uso de los recursos renovables.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.</p> |
| <p>10. Conocer los distintos tipos de industrias y de empresas industriales, los factores de localización, los elementos del proceso industrial y la división técnica y social del trabajo que tiene lugar en la industria, dedicando una atención especial a los cambios que se han producido recientemente como consecuencia de la globalización económica.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.</p> |
| <p>11. Clasificar las actividades terciarias, reconocer sus principales características y analizar el desarrollo que ha experimentado el sector terciario en la actualidad, valorando como han ayudado en este sector el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la información, el flujo de capitales y el comercio mundial.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.</p> |
| <p>12. Conocer las características de las redes de transportes (terrestre, marítimo y aéreo) y establecer su relación con las actividades económicas y con los centros de consumo más importantes para comprender mejor los desequilibrios y contrastes que existen entre unas regiones y otras.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p> |
| <p>13. Conocer los elementos que intervienen en el comercio, los mecanismos que posibilitan el desarrollo del comercio internacional y las características de las fronteras, destacando los factores que generan los desequilibrios comerciales.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.</p> |
| <p>14. Reflexionar sobre las repercusiones de la intervención humana en el medio físico teniendo en cuenta los problemas ecológicos que nos son más cercanos (sobreexplotación de los recursos, deforestación, contaminación, etc.) y defender las políticas orientadas a promover el desarrollo sostenible y actuar de acuerdo con las posibilidades de cada individuo para contribuir a la protección y mejora del medio ambiente.</p> | <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p> |
| <p>15. Comprender los problemas derivados del desigual acceso a la riqueza en el mundo (hambre, bajo nivel educativo, desequilibrios demográficos, etc.); y reflexionar sobre la actuación de los organismos que tratan de luchar contra la pobreza.</p> | <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender.</p> |

3. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 2. El espacio humano.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

| Bloque 2. El espacio humano. |
|---|
| 2.1. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. |
| 2.2. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. |
| 2.3. Sistemas y sectores económicos. |
| 2.4. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores |
| 2.5. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. |
| 2.6. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. |
| 2.7. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. |
| 2.8. Espacios geográficos según actividad económica. |
| 2.9. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores. |
| 2.10. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. |
| 2.11. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. |
| 2.12. La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. |
| 2.13. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales. |

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la

adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas.

| UD | TÍTULO | Secuencia temporal |
|----|---|--------------------|
| 0 | INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA | Primera evaluación |
| 1 | UNIDAD 1. EL RELIEVE: MARCO FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS | |
| 2 | UNIDAD 2. LOS PAISAJES DE LA TIERRA | |
| 3 | UNIDAD 3. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS SOCIEDADES | |
| 4 | UNIDAD 4. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES | |
| 5 | UNIDAD 5. LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA PESCA Y LA SILVICULTURA | Segunda evaluación |
| 6 | UNIDAD 6. LA MINERÍA, LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN | |
| 7 | UNIDAD 7. LA INDUSTRIA | |
| 8 | UNIDAD 8. LOS SERVICIOS, LA COMUNICACIÓN Y LA INNOVACIÓN | |
| 9 | UNIDAD 9. LOS TRANSPORTES Y EL TURISMO | Tercera evaluación |
| 10 | UNIDAD 10. LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y LOS FLUJOS DE INTERCAMBIO | |
| 11 | UNIDAD 11. NATURALEZA Y SOCIEDAD: ARMONÍAS, CRISIS E IMPACTOS | |
| 12 | UNIDAD 12. RETOS, CONFLICTOS Y DESIGUALDAD | |
| 13 | UNIDAD 13. GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE ANDALUCÍA | |

INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA

1. La Geografía y sus herramientas de trabajo
2. Los sistemas de información geográfica (SIG)

UNIDAD 1. EL RELIEVE: MARCO FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS

1. Las grandes unidades del relieve terrestre
2. El relieve, los ríos y las costas de Europa
3. Las unidades del relieve de España
4. Las costas y los ríos de España
5. El relieve de Andalucía
6. El clima y los ríos de Andalucía

Taller de Geografía / Síntesis

PRIMER TRIMESTRE: OCTUBRE

UNIDAD 2. LOS PAISAJES DE LA TIERRA

1. Los paisajes de las zonas climáticas de la Tierra
 2. Los paisajes de Europa
 3. Los paisajes de España
 4. Los paisajes de la España oceánica o atlántica
 5. Los paisajes de la España mediterránea
 6. Los paisajes de la España interior
 7. Los paisajes de alta montaña
 8. Los paisajes de las islas Canarias
 9. Conoce. El patrimonio natural de Andalucía
- Taller de Geografía / Síntesis*

UNIDAD 3. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS SOCIEDADES

1. El Estado como organización política de la sociedad
 2. Los Estados del mundo y las relaciones internacionales
 3. El Estado y la globalización
 4. La organización territorial de España
 5. El Estado de las Autonomías
 6. Estudio de caso. La Unión Europea
 7. Análisis de problemas. Las organizaciones no gubernamentales
- Taller de Geografía / Síntesis*

PRIMER TRIMESTRE: NOVIEMBRE

UNIDAD 4. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES

1. Las actividades económicas
 2. Los factores de producción
 3. Los sectores económicos
 4. Los sistemas económicos
 5. Conoce. Los sectores económicos de la Unión Europea
 6. Conoce. La economía de la Unión Europea
 7. Estudio de caso. ¿Qué es una crisis económica?
 8. Análisis de problemas. El mercado laboral: ¿Cómo aumentar vuestras expectativas?
- Taller de Geografía / Síntesis*

PRIMER TRIMESTRE: DICIEMBRE

UNIDAD 5. LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA PESCA Y LA SILVICULTURA 84

1. La agricultura
 2. Los paisajes agrarios
 3. Análisis de problemas. Sistema de subsistencia versus sistema de mercado
 4. La ganadería
 5. La actividad pesquera
 6. La explotación forestal
 7. Conoce. El sector primario en España
 8. Descubre. Los paisajes agrarios en España
 9. Impacto humano. ¿Es posible reducir los impactos negativos de las actividades agrarias?
- Taller de Geografía / Síntesis*

SEGUNDO TRIMESTRE: ENERO

UNIDAD 6. LA MINERÍA, LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

1. La obtención de materias primas
2. La energía. Las fuentes no renovables
3. Las fuentes de energía renovables
4. La construcción. La situación en España
5. Impacto humano. Canteras, graveras y vertederos
6. Análisis de problemas. La gestión de los residuos nucleares

Taller de Geografía / Síntesis

UNIDAD 7. LA INDUSTRIA

1. La actividad industrial
2. Las revoluciones industriales
3. La Tercera Revolución Industrial
4. Localización y deslocalización industrial
5. Conoce. Las actividades industriales en España
6. Estudio de caso. Las multinacionales españolas del siglo XXI
7. Análisis de problemas. Producir más barato... ¿a cambio de qué?
8. Impacto humano. La industria petroquímica

Taller de Geografía / Síntesis

SEGUNDO TRIMESTRE: FEBRERO**UNIDAD 8. LOS SERVICIOS, LA COMUNICACIÓN Y LA INNOVACIÓN**

1. El sector terciario
2. Las actividades del sector terciario.
3. La tecnología y los medios de comunicación
4. La investigación, el desarrollo y la innovación
5. Estudio de caso. I+D+i en España
6. Análisis de problemas. Las redes sociales virtuales y las relaciones humanas

Taller de Geografía / Síntesis

SEGUNDO TRIMESTRE: MARZO**UNIDAD 9. LOS TRANSPORTES Y EL TURISMO**

1. Los sistemas de transporte
2. Las funciones del transporte y sus redes
3. El turismo y su importancia económica
4. Los transportes y el turismo en España
5. Estudio de caso. El transporte de los productos agrarios
6. Impacto humano. La tasa turística

Taller de Geografía / Síntesis

TERCER TRIMESTRE: ABRIL**UNIDAD 10. LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y LOS FLUJOS DE INTERCAMBIO**

1. Las actividades comerciales
2. El comercio interior.
3. El comercio exterior.
4. El comercio internacional en un mundo global
5. El comercio desigual en un mundo global

6. Análisis de problemas: La deuda externa
7. Impacto humano. ¿Somos consumidores responsables?

Taller de Geografía / Síntesis

UNIDAD 11. NATURALEZA Y SOCIEDAD: ARMONÍAS, CRISIS E IMPACTOS

1. Las relaciones entre naturaleza y sociedad
2. El disfrute desigual de los recursos del planeta
3. Problemas, impactos y retos ambientales
4. El desarrollo sostenible y la gestión de los residuos
5. Impacto humano. Repensar las formas de consumo
6. Conoce. Problemáticas de los paisajes humanizados españoles
7. Conoce. Parques nacionales y espacios protegidos de España

Taller de Geografía / Síntesis

TERCER TRIMESTRE: MAYO

UNIDAD 12. RETOS, CONFLICTOS Y DESIGUALDAD

1. La polarización entre desarrollo y subdesarrollo
2. Las políticas para reducir las desigualdades
3. Conflictos y guerras en el mundo
4. Descubre. Los conflictos del siglo XXI
5. Teorías sobre la desigualdad entre países
6. El desarrollo económico sostenible
7. Estudio de caso. Burundi: un ejemplo de país pobre
8. Análisis de problemas. ¿Se puede evitar el comercio de armas?

Taller de Geografía / Síntesis

TERCER TRIMESTRE: JUNIO

UNIDAD 13. GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

1. Conoce. El sector primario en Andalucía
2. Descubre. Los paisajes agrarios en Andalucía
3. Conoce. La minería, la energía y la construcción en Andalucía
4. Conoce. La industria en Andalucía
5. Los servicios en Andalucía
5. Conoce. La innovación, la investigación y el desarrollo en Andalucía
7. Conoce. Los transportes y el turismo en Andalucía
8. Conoce. El comercio en Andalucía
9. La Comunidad Autónoma de Andalucía
10. Andalucía en el marco económico en la UE

Taller de Geografía · Síntesis

PROYECTO TIC: LOS BIOCOMBUSTIBLES: UNA ENERGÍA RENOVABLE

Contenidos mínimos exigibles para superar la materia

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación.

Se informará al comienzo del período lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos, y los criterios de evaluación y procedimientos de calificación aplicables.

A continuación, y para cada una de las unidades de este curso, se indican los contenidos mínimos exigibles que el alumnado deberá haber adquirido para superar la materia de Geografía en el Tercer Curso de la ESO:

Unidad 1. El relieve: marco físico de las actividades humanas

- El relieve y los ríos de los continentes.
- El relieve, los ríos y las costas de Europa.
- El relieve de España.
- Las costas y los ríos de España.

Unidad 2. Los paisajes de la Tierra

- Los paisajes de la Tierra.
- Los paisajes de Europa.
- Los paisajes de España.
- El patrimonio natural de Andalucía.

Unidad 3. La organización política de las sociedades

- El Estado como organización política de la sociedad.
- Los Estados del mundo y las relaciones internacionales: la globalización.
- La organización territorial de España y las autonomías.
- La Unión Europea.

Unidad 4. La organización económica de las sociedades

- Las actividades económicas y sus fases.
- Los factores y los agentes económicos.
- Los sectores económicos.
- Los sistemas económicos.

Unidad 5. La agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura

- El sector primario.
- La agricultura y los paisajes agrarios.
- La ganadería.
- La pesca.
- La silvicultura.

Unidad 6. La minería, la energía y la construcción

- La obtención de materias primas.
- Las fuentes de energía renovables y no renovables.
- La construcción en España.
- Las canteras, graveras y vertederos.
- La gestión de los residuos nucleares.

Unidad 7. La industria

- La actividad industrial.
- La Primera Revolución Industrial.
- La Segunda Revolución Industrial.
- La Tercera Revolución Industrial.
- Deslocalización, desconcentración, desestructuración.

Unidad 8. Los servicios, la comunicación y la innovación

- El sector terciario.
- El poder de la comunicación y de la información.
- I+D+i y economía.

Unidad 9. Los transportes y el turismo

- Los sistemas de transporte y sus funciones.
- La importancia económica del turismo.
- Los transportes y el turismo en España.

Unidad 10. Las actividades comerciales y los flujos de intercambio

- El comercio y los tipos de comercio: comercio interior y exterior.
- El comercio internacional.
- El comercio desigual y el comercio responsable.

Unidad 11. Naturaleza y sociedad: armonías, crisis e impactos

- Las relaciones entre naturaleza y sociedad.
- El disfrute desigual de los recursos del planeta.
- Problemas, impactos y retos ambientales.
- El desarrollo sostenible y la gestión de residuos.

Unidad 12. Retos, conflictos y desigualdad

- Fomentar la cohesión económica y social entre países.
- Nuevas políticas para reducir las desigualdades.
- Conflicto y guerras en el mundo.
- Teorías sobre la desigualdad entre países.
- El desarrollo económico sostenible.

Unidad 13. Geografía económica de Andalucía

- El sector primario en Andalucía.
- El sector secundario en Andalucía.
- El sector terciario en Andalucía.
- La Comunidad Autónoma.

4. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | CC |
|--|--|--------------------------------|
| Bloque 2. El espacio humano. | | |
| E.A. 2.3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. | C.E. 2.3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. | CSC CCL SIEP CAA |
| E.A. 2.4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. | C.E. 2.4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. | CSC CMCT CCL |
| E.A. 2.5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. | C.E. 2.5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. | CSC CMCT CCL |
| E.A.2.8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. | C.E. 2.8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. | CSC CCL SIEP |
| E.A.2.11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. | C.E. 2.11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. | CSC CCL SIEP |
| E.A.2.12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. | C.E. 2.12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. | CSC CCL CAA CMCT SIEP |
| E.A. 2.13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. | C.E.2.13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. | CSC CMCT CD |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | CC |
|---|---|----------------------------|
| E.A. 2.13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. | | |
| E.A.2.13.3.Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. | | |
| E.A. 2.13.4.Identifica y nombra algunas energías alternativas. | | |
| E.A. 2.14.1.Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. | C.E. 2.14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. | CSC CCL SIEP |
| E.A.2.14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. | | |
| E.A.2.15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. | C.E.2.15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. | CSC CCL CAA SIEP |
| E.A. 2.16.1.Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. | C.E. 2.16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. | CSC CCL CAA SIEP |
| E.A. 2.19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. | C.E. 2.19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. | CSC CCL CAA SIEP |
| E.A. 2.20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. | C.E.2.20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. | CSC CMCT CAA SIEP |
| E.A. 2.21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. | C.E. 2.21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. | CSC CCL CAA |

| ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO | CC |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|
| C.E. 2.22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. | | CSC CCL CAA SIEP |
| C.E.2.23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. | | CSC CCL SIEP |
| C.E. 2.24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo.. | | CSC CCL CAA SIEP |
| C.E. 2.25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. | | CSC CCL CD CAA SIEP |

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

f) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

g) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

h) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

i) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

j) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- La Comunicación Lingüística, por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.
- La Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología por medio el manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
- La Digital por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
- Conciencia y Expresiones Culturales gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.
- Aprender a Aprender a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
- Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos.
- Sociales y Cívicas con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

l) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

m) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

n) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

o) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

p) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

q) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

r) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

s) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

t) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

u) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

v) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que en el Bloque 2. El Espacio Humano en 3º ESO se abordan:

- La inclusión social y la participación ciudadana como antídotos contra toda forma de discriminación.
- La situación de la mujer a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de sus derechos.
- La identidad, proyección y espacio propio de la cultura de Andalucía en el resto de España y el mundo.
- El crecimiento y desarrollo económicos de Andalucía en la historia y el presente.

7. LA METODOLOGÍA QUE APLICAR

Siguiendo la normativa citada, para los programas de mejora se establecen las siguientes directrices:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.
- c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.
- d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que

demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción

del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercano.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias claves al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el

futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino derivada de la interacción equilibrada entre profesor y alumno. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumno aprenda cómo desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

El tratamiento de los contenidos será lo más sencillo posible, pero sin perder el necesario rigor y sin caer en lo simple o lo infantil. Las explicaciones de los contenidos más teóricos serán claras, breves y ordenadas.

Descendiendo a un plano procedimental más concreto, conviene especificar el tratamiento de las distintas áreas que conforman el Ámbito lingüístico y social. En cuanto a los contenidos de Lengua, se incidirá especialmente en aquellos que mejor contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los alumnos. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En consecuencia, se tratarán de forma recurrente contenidos destinados a potenciar habilidades lingüísticas básicas: comprensión de discursos orales y escritos, lectura, habla y escritura.

Dicho tratamiento supondrá la realización de actividades muy variadas, de expresión y comprensión, orales y escritas: creación de textos escritos de diverso tipo (narrativos, dialogados, expositivos...) y destinados a distintos ámbitos (académico, periodístico, vida social...) jugando también con las posibilidades que ofrece su reelaboración (variando el enfoque, el registro, las estructuras sintácticas...); dictados acompañados de la autocorrección del alumno y corregidos por el profesor; exposiciones orales sencillas, debates sobre temas de actualidad e informes orales sobre tareas realizadas o sobre propuestas de actividades; lectura y comprensión de textos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos (académicos, de la vida cotidiana, de los medios de comunicación...) atendiendo especialmente a la consulta de información en diferentes soportes (tradicionales y digitales).

Se prestará especial atención también a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos, en los que los alumnos de PMAR muestran importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente, sobre todo en 3º, contenidos como las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información, fichas y archivos, presentación y procesamiento de información, corrección en la escritura)

Los contenidos hasta aquí señalados serán los primordiales en el tratamiento del Ámbito. En torno a ellos, y sin perder de vista el carácter interdisciplinar, se articularán los restantes.

En lo que se refiere a los contenidos de Ciencias Sociales, se incidirá especialmente en los que mejor contribuyan a desarrollar competencias básicas en los alumnos. Se buscará un tratamiento equilibrado en el que, por una parte, se proporcionen al alumno los conocimientos más relevantes

y significativos, y por otra, se le ayude a conseguir la necesaria autonomía en la búsqueda de información, así como la capacidad reflexiva y crítica que le permita conocer y comprender mejor el medio físico y político, la sociedad, la cultura y el arte. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo para algunas actividades. Tanto éstas como los materiales y recursos empleados serán muy variados y estarán orientados a fijar e ilustrar los conocimientos. Mapas, gráficos, documentales, películas y diversos contenidos procedentes de la prensa y de internet serán los recursos más utilizados en Geografía e Historia.

Para los contenidos de Geografía, las actividades primordiales estarán relacionadas con la localización espacial y la identificación en mapas de distintos elementos (físicos, climáticos, geopolíticos...), la búsqueda y tratamiento de información diversa (cartográfica, estadística, visual...), la elaboración e interpretación de mapas, gráficos, tablas y cuadros estadísticos; el análisis y la reflexión crítica sobre riesgos, problemas y desigualdades derivadas de la interacción humana con el medio físico; y el contraste e identificación de diferencias y semejanzas entre territorios, regiones o países en relación a un mismo fenómeno geográfico. Se prestará especial atención a las escalas española y europea. Mapas, gráficos, documentales y diversos contenidos de internet y de la prensa serán los recursos más utilizados.

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que

lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las

programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 8.3 y 8.5. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

8.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el profesor mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
- Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición con herramientas digitales.
- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
- Rúbrica de la lectura comprensiva.
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica de trabajo cooperativo..
- Rúbrica para evaluar la búsqueda y el tratamiento de la información.
- Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.

- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|---|
| Pruebas orales y escritas | Intervenciones en clase. (exposiciones orales) | Cuaderno del alumnado | Trabajos e informes (expresión escrita) |
| 10,00% | 10,00% | 10,00% | 70,00% |

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal

efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La editorial Vicens Vives edita un libro para PMAR de atención a la diversidad que es el que usaremos en clase.

Además, se utilizará el blog de www.mardedunas.blogspot.com

La pizarra digital que hay en la clase.

Se utilizarán como recursos la biblioteca del centro y el aula de ordenadores.

-

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONE REALIZAR EL DEPARTAMENTO

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Pueden consultarse las actividades programadas para Lengua, pues es el mismo grupo y se harán las mismas actividades.

12. ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc. La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral** no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (poster con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando

la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

13. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.

Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

14. EVALUACIÓN FINAL Y PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Para el alumnado con evaluación negativa al final del curso, el profesor de la materia elaborará un informe individualizado sobre los contenidos necesarios para superar los objetivos establecidos y desarrollar las competencias básicas, además de la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Geografía se ajustará a los contenidos no superados del informe individualizado anteriormente citado y la calificación final será la media ponderada de lo aprobado en el curso más los resultados de la prueba de septiembre.

Las pruebas de septiembre las definirá el Departamento de Lengua Castellana y Literatura junto con el departamento de Geografía e Historia